



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 127/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Policarpio Sánchez Cazón, nació el 27 de enero de 1959, en San Andrés, Provincia Cercado del Departamento de Tarija, estudio en el colegio Nocturno José Manuel Belgrano donde al esfuerzo desempeñado obtuvo el Bachillerato en humanidades el año 1994.

Que, Policarpio Sánchez Cazón, en su trayectoria académica, logró su conocimiento Técnico Superior en la Comunicación Radiofónica, en la Universidad Católica Boliviana de San Pablo en convenio con el programa de Educación a Distancia Voces Unidas de ERBOL 2003.

Que, Policarpio Sánchez Cazón, destaco Cursos de Programa Ejecutivo en Periodismo Deportivo y estudio en el Instituto Internacional de Periodismo José Martí de La Habana, Viceministerio de Deportes – República de Bolivia, y el curso de corresponsales campesinos convocado por Fundación ACLO Tarija en octubre de 1982, no quedando satisfecho por los logros obtenidos fue en busca de más, logrando cursar talleres de capacitación de reporteros populares durante la década de los años 80 hasta 1989.

Que, Policarpio Sánchez Cazón, entre su amplia trayectoria ha logrado destacar como parte de su experiencia laboral ser; Reportero Popular Campesino de la comunidad de San Andrés en Radio Tarija de 1982 hasta 1989, fue Becario en Radio Tarija de Acción Cultural Loyola ACLO, desde septiembre 1989 hasta diciembre de 1989, fue Promotor campesino con funciones de producción, responsable de redacción de noticias comunales, recepción de mensajes y comunicados en Radio Tarija en 1990 hasta 1991, Responsable en la producción de programas culturales y deportivos en 1990 hasta 2000, fue Productor radiofónico de programas de producción técnica agropecuaria y encargado del programa cultural “Que Churo es mi pago”, el año 2000 y en la actualidad; asimismo, en su trayectoria destaco las siguientes Funciones: locutor, operador, relator de acontecimientos deportivos (futbol, ciclismo, automovilismo y otros), presentador y maestro de ceremonias, entre otros a lo largo de tres décadas en Radio ACLO Tarija.

Que, Policarpio Sánchez Cazón, en el transcurso de los años vividos en el departamento de Tarija, ha destacado su servicio comunitario en la comunicación transmitiendo a la población los acontecimientos relevantes suscitados en el territorio nacional y local, difundiendo la expresión viva y/o el sentir de la población a lo largo de los años en el trabajo periodístico de transmisión radiofónica.

Proyectista, Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General.


DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al comunicador radialista **Policarpio Sánchez Cazón**, por su contribución en el Departamento de Tarija, al servicio de la comunicación Radiofónica, en el día del radialista a celebrarse este 19 de marzo del presente año en todo el territorio Nacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes marzo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES